

Construyendo para Chile un cambio de municipalidades a gobiernos locales

☒ **Encuentro Nacional de Concejales 2020: Conclusiones.** Los Concejales de Chile convocados por la Comisión de Concejales de la Asociación Chilena de Municipalidades reunidos de manera virtual por primera vez en la historia de nuestro país concluyen este encuentro nacional declarando los siguientes 10 puntos:

- 1.- Hacer del Municipio un real Gobierno Comunal o Local.
- 2.- El Municipio es el Estado en la base y vive profundamente los sueños y/o dificultades de sus habitantes, siendo receptor privilegiado de las exigencias surgidas de la creciente participación ciudadana.
- 3.- Descentralizar el Estado, es avanzar en reformas contributivas locales que contemplen las características de cada comuna y no dictadas arbitraria y linealmente desde el Estado Central. No todos los Municipios, sus territorios, economías, climas y poblaciones, son iguales.
- 4.- Alcaldes y Concejales unidos por objetivos comunes y centrados en las necesidades de sus vecinos promoverán un mayor progreso y desarrollo local.
- 5.- Apoyar a PYMES y Microempresas (desarrollo económico local).
- 6.- En el actual contexto se requiere una Agenda Digital Local (banda ancha y servicios para los 345 Municipios del país).
- 7.- Los Concejales de Chile abogan por un Sistema Nacional de Formación Municipal (formación presencial y a distancia) que contemple a las y los concejales de Chile.

8.- Descentralizar funciones no esenciales que administra el Estado y que son de interés municipal: las atribuciones no esenciales (aquellas atribuciones contenidas en cuerpos legales distintos a la Ley de Municipalidades), debieran ser transferidas a los Municipios mediante la celebración de convenios directos entre los servicios públicos y las Municipalidades, con el correspondiente financiamiento.

9.- Descentralizar programas nacionales con impacto local: transferir mediante convenios, entre el Municipio y los servicios públicos centralizados o regionales, programas sociales para la ejecución directa de parte de los Municipios.

10.- Legislar con financiamiento: toda nueva transferencia debe tener el correspondiente financiamiento para no seguir aumentando el déficit municipal. Se debe otorgar rango constitucional a la obligación del Estado de financiar cualquier nueva competencia (desde el punto de vista de recursos humanos, materiales y tecnológicos).

11.- Los Concejales de Chile abogamos por un nuevo trato con los alcaldes para evitar los malos tratos a los que en ocasiones se ven expuestos los Concejales de Chile. Todos los integrantes del Concejo Municipal somos autoridades legítimas por la soberanía popular.

ESTE SABADO: DEBATE EN PRENSALOCAL



Esta tarde, sábado 29 de agosto a las 19:00 horas, se realizará el cuarto programa emitido en directo por este medio

www.prensalocal.cl y www.facebook.com/prensalocalcl, cuyo fin es informar a la comunidad de Maipú de las diversas posiciones frente al Plebiscito a realizarse el 25 de octubre de 2029.

Ses preguntas de dirigentes darán una nueva característica al programa en directo.

Panelistas invitados:

Francisco Javier Orrego G., Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, miembro del Instituto Libertad

Gonzalo Sánchez García-Huidobro, Abogado y Doctor en Derecho Público

DESARROLLO DE PROGRAMA: TEMARIO PROPUESTO

Dos minutos inicio presentación (2 minutos)

1.- ¿Es necesario una nueva constitución? ¿Por qué sí o por qué no?

1. a) ¿Es partidario del Plebiscito? Algunas posiciones estiman que es el momento de ahorrar recursos en tiempos de pandemia. Una mayoría estima que hay que respetar la decisión de la soberanía ciudadana. ¿Será la pandemia una razón para suspender el Plebiscito?

Estará en la mesa de discusiones si prefieren la Convención Mixta Constituyente o Convención constituyente con elección popular.

[VIDEO 4º PROGRAMA](#)

DEBATE ECOLOGISTA QUE BUSCA TENER REGULACION DE MEDIOAMBIENTE EN LA NUEVA CONSTITUCIÓN

☒ Maipú se ha convertido en zona de sacrificio con tantos emisores de gases, partículas al aire, contaminado el aire y sin tomar las medidas necesarias para resguardar la salud de los habitantes de esta comuna de Maipú que supera los 600.000 mil habitantes, fue el tema que se debatió en el programa en directo emitido por www.prensalocal.cl y también www.facebook.com/prensalocalcl.

En 70 minutos tres panelistas: Jazmín Aguilar, integrante del Consejo Regional Metropolitano, la dirigente social y ambientalista Viviana Delgado y el dirigente de Ecobarrio Luis Márquez, desnudaron la triste realidad de Maipú con las diversas empresas instaladas en la comuna y sobre las cuales no existe legislación que las controle en temas tan simples, pero que tienen gran incidencia en la calidad de vida de los habitantes de la comuna, citando entre ellas la polución de los áridos, los olores de la planta de tratamientos de aguas servidas, los gases que se expelen en el relleno sanitario y en el sector del Camino a Melipilla, además del gran peligro que significa la instalación de Sonacol con un oleoducto que pasara por sectores de uso habitacional.

Parte de la actual regulación se podría indicar que está en el artículo 19, numeral 8 que dice

“8º.- El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación. Es deber del Estado velar para que este derecho no sea afectado y tutelar la preservación de la naturaleza.

La ley podrá establecer restricciones específicas al ejercicio

de determinados derechos o libertades para proteger el medio ambiente”

Pero nada se cumple porque en letra chica están los peros.

Ver el debate realizado el día de ayer.

Estar atento al debate entre abogados de sobre el llamado a Plebiscito y las forma en que se llevará a cabo el proceso. A realizarse EL 28 DE AGOSTO, 19.00 HORAS, en directo por los canales digitales: www.prenslocal.cl y www.facebook.com/prenslocalcl

[TERCER DEBATE FONDO DE MEDIOS](#)

<https://www.facebook.com/prenslocalcl/videos/2264206203725709/>

Diputado RN por el Distrito 8, Camilo Morán, anuncia y confirma que votará APRUEBO en el plebiscito

✖ “No soy un temeroso de los cambios”, dice Camilo Morán en redes sociales, y a un día que se inicie la campaña por el plebiscito del 25 de octubre. El parlamentario oficialista explicó sus motivos del por qué votará apruebo en el proceso constituyente. A partir de ahora, se suma al comando del

apruebo en Renovación Nacional, donde también participará como uno de los voceros.

Este martes 25 de agosto, a un día del inicio de las campañas por el plebiscito, el diputado por el distrito 8, el RN, Camilo Morán, confirmó que votará por el apruebo a una Nueva Constitución el próximo 25 de octubre.

“Es tiempo de definiciones. Como nuevo diputado y joven de la centro derecha, he decidido que este 25 de octubre, en el plebiscito, votaré APRUEBO”, dijo Camilo Morán en las redes sociales.

El parlamentario oficialista, explicó el por qué de su opción en las redes sociales: “No soy un temeroso de los cambios, creo que en este proceso existe la oportunidad de una reconciliación como chilenos”.

“Yo soy un diputado que vive en La Alameda con Las Rejas. Soy de terreno, y es ahí donde la gente ve este plebiscito con buenos ojos. Votar apruebo no es el fin del mundo como dicen sectores extremos de mi sector”, agregó Morán.

El diputado también señaló: “además, esta es una oportunidad para mostrar una derecha más cercana, más social y más moderna.el 25 de octubre, el proceso será de las personas. No de un sector , no del patrimonio de la izquierda. Es de todos, por lo tanto, también tenemos que estar presentes.

Camilo Morán es el diputado más joven de la centro derecha en

la cámara baja. A partir de ahora, se suma al comando del apruebo en Renovación Nacional, donde participará de forma activa y será también uno de los voceros.

ESTA TARDE NUEVO DEBATE SOBRE NUEVA CONSTITUCION:, TEMA: MEDIOAMBIENTE EN MAIPU



D los dirigentes y un dirigente dedicados a defender el medio ambiente de la comuna de Maipú desde diferentes ángulos: Viviana Delgado con participación en tema Sonacol y Quebrada de

la Plata entre otros y Luis Márquez, quien ha dedicado a difundir la creación de Ecobarrios y la integrante del Core Jazmín Aguilar, debatirán sobre el medio ambiente y la nueva Contitución, con la novedad de la disposición sanitaria que Maipú deja la cuarentena el lunes

Diversos temas se pueden exponer por parte de los panelistas con respecto a la calidad del medio ambiente

Y que han afectado directamente a la comuna, como es el Relleno Sanitario ubicado en Rinconada, la planta de Tratamiento ubicada en la Farfana y en Padre Hurtado a metros del límite con Maipú, los gaseoducto y el nuevo tendido que se pretende construir, independiente de otras empresas peligrosas

ubicadas en la comuna, sector cordón industrial de Lonquén

Panelistas invitados:

Viviana Delgado, Dirigenta ambientalista

Luis Márquez V., dirigente de Ecobarrios

Jazmín Aguilar O., integrante de CORE

DESARROLLO DE PROGRAMA: TEMARIO PROPUESTO

Dos minutos inicio presentación (2 minutos)

1.- ¿Es necesario una nueva constitución y por qué?

1. a) Es partidario del Plebiscito o estima que ahorrar recursos es necesario, como se señala a nivel nacional
2. b) Convención Mixta Constituyente o Convención Constituyente con elección popular.

3 minutos por panelista más 2 minutos conductor, dos vueltas (26 minutos total). Puede ser con menos minutos y más diálogo.

2.-MAIPÚ ES UNA COMUNA QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE HA CONVERTIDO EN ZONA DE SACRIFICIO

¿Qué piensa usted?

1. a) ¿Las autoridades no piensan en la gente y privilegian los negocios?
2. b) Problemas que causará el oleoducto de Zonacol
3. c) Herencia que dejará en la salud el Relleno Sanitario y la planta de Tratamiento de Aguas Andinas.

d)¿Qué se puede dejar establecido en la Constitución para resguardo ecológico?

1. e) ¿De qué sirve este artículo en la Actual Constitución?

Capítulo III

DE LOS DERECHOS Y DEBERES CONSTITUCIONALES

Artículo 19.

8º.- El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación. Es deber del Estado velar para que este derecho no sea afectado y tutelar la preservación de la naturaleza.

La ley podrá establecer restricciones específicas al ejercicio de determinados derechos o libertades para proteger el medio ambiente;

9º.- El derecho a la protección de la salud.

El Estado protege el libre e igualitario acceso a las acciones de promoción, protección y recuperación de la salud y de rehabilitación del individuo.

4 minutos por panelista más 2 del conductor (18 minutos) Si se usa menos tiempo puede haber más debate.

3.-Conclusión final

16 minutos para despedir el programa, ojala en dialogo ocupando 4 minutos en tiempo fraccionado-

4.- Despedida final, con 2 minutos cada uno sobre el llamado a votar, no votar, cuáles preferencias marcar.

NOTA ESTA ESTABLECIDO PARA TRES PANELISTAS, UNO DE ELLOS NO HA CONFIRMADO

Finalmente les agradezco su confirmación.

SEGUNDO DEBATE EN DIRECTO ACLARA POSICIONES SOBRE EL APRUEBO Y EL RECHAZO



Dos posiciones se dejaron entrever en el segundo debate sobre el tema “Nueva Constitución, Covid 19 y nuevos líderes comunales” realizado el lunes 24 de agosto de 2020 vía on line en directo. Esta

noche de miércoles 26 tendremos el tercer debate a las 19:00 horas. En el debate del lunes 14 de agosto se trataron temas como: es necesario una nueva Constitución, las dificultades para que está fuera reformada y el desarrollo del país con esta carta Magna.

Jaime Quijada (RN) señalaba que era necesario ahorrar recursos y que todo se ha hecho con esta Constitución, Hernán Calderón que se gastara la mitad de los dineros en “paco gate” y Milico Gate”, donde la derecha ha seguido mandando al oponerse a reforma, mientras que Alejandra Bustamante señalaba que todo dinero que invierta en Democracia es bienvenido

En intenso debate, donde todos los panelistas querían más extensión de ellas, a tal punto que la jornada duró 80 minutos, de los 60 planificados. En la ronda de participantes estuvieron Alejandra Bustamante, Hernán Calderón y Jaime Quijada, que juntos realizaron una jornada que servirá para que los lectores de prensalocal.cl y los seguidores de [Facebook.com/prensalocalcl](https://www.facebook.com/prensalocalcl), observen en directo un debate con líderes comunales.

INVITACION A DEBATE EN VIVO SOBRE PLEBISCITO 25 DE OCTUBRE



TEMA : NUEVA
CONSTITUCION, COVID
19 Y NUEVOS LIDERES
COMUNALES

Jaime Navarro Cruz, Director del diario electrónico www.prensalocal.cl invita a todos los lectores a observar un debate virtual, programa a emitirse el lunes 24 de agosto de 2020, 19:00 horas.

Puedes participar en debate de comentarios por las tres vías, dos de ellas redes sociales

Programa es parte de un proyecto llamado por el Fondo de Medios del Ministerio Secretaría General de Gobierno y adjudicado en el Consejo Regional Metropolitano.

Nos gustaría contar con su participación en el diálogo ciudadano que emitirá en directo por

www.prensalocal.cl

www.facebook.com/prensalocalcl

twitters @prensalocalcl

PANELISTA INVITADOS

Alejandra Bustamante Neira, ex administradora municipal, ex alcaldesa subrogante en Maipú y de profesión Asistente Social

Hernán Calderón Ruíz, presidente de CONADECUS, Profesión Constructor Civil

Ricardo Martínez Valencia. Abogado con experiencia municipal

Jaime Quijada Meza, ex presidente de la Unión Comunal de juntas de vecinos de Maipú, profesión Contador General

Les recuerdo: lunes 24 a las 19:00 horas

SMAPA PARALIZA ESTUDIOS SOBRE NUEVA CONCESIÓN DE AGUAS PARA EL SECTOR PONIENTE



En el programa realizado por “Prensalocal al Instante” el pasado 20 de agosto, emitido vía on line por www.facebook.com/prensalocalcl, en un debate sobre la Nueva Constitución y que debiera privilegiar,

se confirmó a noticia en ordena que no existía interés de que Smapa participara en esa licitación por el momento, en efecto, se ordenó por esta administración municipal paralizar los estudios del proyecto para una nueva concesión en el sector poniente, hace algún tiempo desafectado de uso agrícola para sector habitacional.

Un paño de tierra 10 veces más amplio que la licitación en la cual SMAPA no participó en el sector La Farfana (sin que se pidan explicaciones hasta el día de hoy) y cuyo llamado a licitación es inminente en un futuro cercano, la Municipalidad de Maipú determinó a SMAPA paralizar los estudios para participar en ese llamado a licitación, sin que se pueda saber los motivos.

La noticia la confirmó el panelista de ese debate, Pedro Aguirre, quien es presidente de la Asociación de Funcionarios de Smapa, aun cuando no profundizo sobre el tema.

Fu el abogado, Nolberto Salinas, panelista del programa, quien dio pauta a la noticia cuando señala la desafección de ese paño de terreno ubicado de la Carretera El Sol al Poniente y donde el moderador del evento, director de este medio, señaló tener informaciones al respecto y pregunto a Aguirre sobre los rumores que indican que los técnico e ingenieros de SMAPA estaban realzando estudios para ese futuro llamado a Concesión de Aguas en ese sector y se ordenó paralizar dichos

estudios por órdenes superiores en el municipio..

Cabe señalar, que por extrañas coincidencias, cuando Maipú ha perdido Concesiones para la única sanitaria pública del país, los colores corporativos del municipio son “oro y cielo”.

NUEVA CONSTITUCION, COVID 19 Y NUEVOS LIDERES COMUNALES



Ayer 20 de agosto, iniciamos una serie de DEBATES sobre la constitución, el llamado a PLEBISCITO, las incidencias del COVID y los nuevos líderes locales. Este debate está ligado a la adjudicación de un proyecto con Fondo de

Medios, dependiente de la Secretaria General de Gobierno que permite tener acceso a nueva implementación para tener mejores logro. El próximo debate será el lunes 24 de agosto a las 19:00 horas y pueden verlo en directo en www.facebook.com/prensaLocalcl.

Sin duda que son muchas las voces de políticos de alto nivel nacional que vemos pronunciarse a favor y en contra de la jornada plebiscitaria que se llevará a cabo el 15 de agosto, en un marco de pandemia que algunos señalan que no tendrá el respaldo ciudadano necesario, otros que se gastará muchos recursos que pueden emplearse en otras cosas y quienes estiman

que se abre una puerta para nivelar la cancha, tener derechos a la salud, la vivienda y la educación de calidad cambiando la palabra: acceso libre por derecho, además que permitirá cambiar sistemas de previsión y otros que están en el artículo 19 de la actual Constitución.

La idea de este debate, en el que participaran líderes o proyectos de líderes comunales, más cercanos a la gente común y corriente, de todos los sectores políticos, militantes o simpatizantes e independientes que ha accedido que debaten con dirigentes sociales.

Una segunda idea es que expongan sin restricciones sus puntos de vista por el apruebo o rechazo y en un segundo voto que indicar si quieren convención mixta o convención constituyente, temas que se irán aclarando en los 8 programas contemplados, lo que no nos impide seguir tratando este tema donde podría, por primera vez en la República, contar con una Constitución elegida por el pueblo soberano o mantener la actual Constitución.

Nos dimos cuenta que todos tienen ganas de exponer sus puntos de vista, siendo muy importante algo que tenía la ciudadanía antes del golpe de Estado, el respeto al adversario, aunque no tengan la misma visión.

El próximo debate será el lunes 24 de agosto a las 19:00 horas. Con cuatro nuevos participantes maipucinos, algunos conocidos nacionalmente, comunamente y dirigentes emergentes.

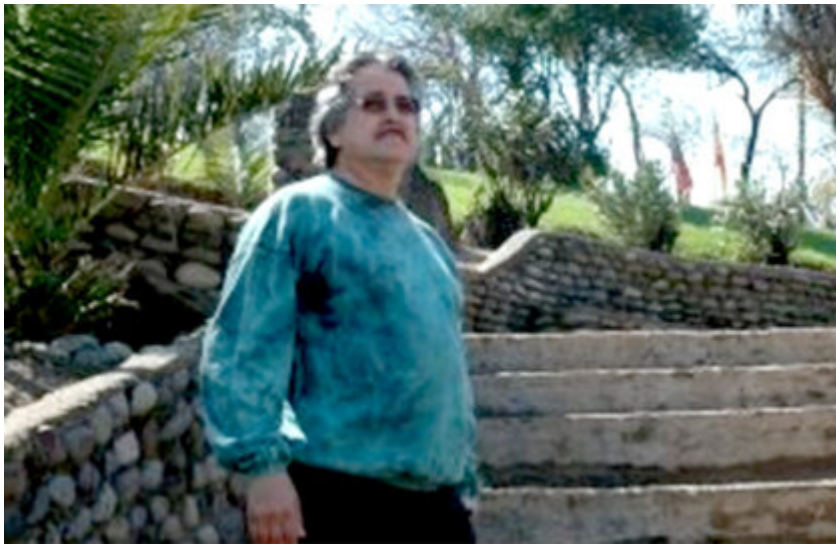
Tratamos que participaran 2 mujeres y 2 varones, algo que es difícil ya que la tecnología crea complicaciones desde el estudio que controla, la mesa de salida y los participantes, quienes superaron todos los problemas y estuvieron a la altura del debate. Reciban las felicitaciones de este Director.

Jaime Navarro Cruz

Director de <https://prensaLocal.cl>

[VER VIDEO PRIMER PROGRAMA](#)

A LAS 16:00 HORAS PASARA CORTEJO DEL DR. PANOZO POR EL MONUMENTO A LOS VENCDORES



Maipucinos se preparan para despedir con cariño fraterno al Dr. René Panozo (Q.E.P.D.), quien falleciera la madrugada del 19 de agosto. Muchos maipucinos y maipucinas que supieron de su

solidaridad han buscado la forma de brindarle un despidio cariñoso, cubriendo las distancias sociales que la pandemia que nos afecta estipula, auto convocándose en Av. Pajaritos, desde el Monumento a la Plaza Maipú.

Hoy a las 16:00 horas partirá el cortejo que lleva al Dr. Panoso a su última morada, en medio de dolor de la familia, la congoja de sus pacientes y la consternación de la comunidad maipucina, de quien además de ser médico, fue una excelente persona, admirado y respetado en sectores de todo el espectro social.

El cortejo partirá de Américo Vespucio, tomando AV. Pajaritos

y llegar a Camino Melipilla rumbo al Cementerio Parque Malloco de Peñaflor, donde descansan sus restos mortales hasta que el Gran Creador del Universo disponga-

LA PARTE HUMANA

No todos los seres humanos que fallecen pueden mostrar un trabajo fraterno en su profesión, un apego a su gente que lo respetó y se encariñó, convirtiéndose en médico de cabecera, que no dudaba en salir de madrugada cuando lo llamaban, aun sabiendo que no había paga.

Tras su fallecimiento, la comunidad local ha manifestado de diversas formas y por ello tras su velatorio en la Iglesia Cristiana ubicada en las cercanías del paradero 8, este jueves 20, donde vecinos que conocieron de su labor buscan despedirlo con flores y el saludo con pañuelos blancos en este viaje celestial y sin retorno.